



Ayuntamiento
de Peligros

Plaza de la Constitución, nº 1

C.P. 18210

C.I.F. P-1815600-J

Téf. 958.40.00.65

Fax 958.40.50.61

D. LUIS MARÍA CORONEL ESCRIBANO, Secretario del Ayuntamiento de Peligros.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día treinta de octubre de dos mil diecinueve, adoptó en su punto 6.2 el acuerdo que literalmente le transcribo:

PUNTO 6º.-SUBVENCIONES

6.2º.- Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía de Juventud para la aprobación de las Bases de la Convocatoria de **OTOÑO EN VERSO '19 -CONCURSO DE MÚSICOS del programa de concertación local 294 "Otras prioridades de Juventud 2019"** que son las siguientes:

"Otoño en Verso '19 – Concurso de Músicos

Con el objetivo de promocionar grupos de música joven de nuestra provincia, generar un espacio de encuentro e intercambio entre músicos/as jóvenes, y fomentar el desarrollo personal y grupal a través de la creatividad, las áreas de Juventud de la Diputación de Granada y los Ayuntamientos de Cullar Vega, Las Gabias, Peligros, Gójar y Vegas del Genil convocan el presente concurso conforme a las siguientes bases:

1.- Destinataria@s: Todo tipo de formaciones musicales de la provincia de Granada, que no hayan grabado ningún CD, LP o EP con distribución comercial, siendo la mayoría de sus componentes menores de 35 años el día de realización de las finales, contando con repertorio de al menos 3 temas musicales propios.

2.- Modalidades: CATEGORIA ÚNICA * POP / *ROCK / *FUSIÓN

3.- Plazo de Inscripción: Hasta el 6 de Noviembre de 2019

4.- ¿Cómo participar? :

- Mandar un mail a: juventud@ayuntamientopeligros.es con los siguientes datos:
- a)** Nombre del Grupo o Solista.
- b)** Estilo musical
- c)** Antigüedad como grupo o solista.
- d)** Nombre de la persona representante del grupo, dirección y teléfono de contacto.
- e)** Nombre y apellidos de todas las personas participantes, fecha de nacimiento de las mismas y dirección postal.
- f)** Enlace de descarga de los audíofos digitales de la maqueta, con dos temas que serán propios e interpretados por el grupo
- g)** Letras, y las traducciones si no son en castellano, de los temas que van a tocar. Nota: Las letras de los temas interpretados en el concurso no podrán contener simbologías, estilo ofensivo, racista, homófobo.
- h)** La falta de cualquiera de estos datos implica la no-admisión en el concurso.



CVE: 07E3000219E400S8E0R9P77S3
URL Comprobación:
<http://ventanilla.ayuntamientopeligros.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

LUIS MARIA CORONEL ESCRIBANO-Secretario - 14/11/2019
ROBERTO CARLOS GARCIA JIMENEZ-Alcalde - 14/11/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2019 11:54:35

DOCUMENTO: 20190137700
Fecha: 14/11/2019
Hora: 11:54





Ayuntamiento de Peligros

Plaza de la Constitución, nº 1

C.P. 18210

C.I.F. P-1815600-J

Téf. 958.40.00.65

Fax 958.40.50.61

5.- **Jurado:** El jurado estará compuesto por personas del mundo de la música y la cultura granadina y por personal técnico de las diferentes administraciones participantes. El jurado seleccionará antes del 11 de noviembre, los grupos que pasarán a la fase final (en función del número de solicitudes). No se tendrá en cuenta la calidad de audio presentada en la selección de los grupos participantes. Las decisiones del jurado son inapelables. El Jurado se reserva el derecho de resolver todas las situaciones no contempladas en estas bases.

6.- **Premios: *Premio del Público:** 1º Premio: 400 € y actuación en el acto de clausura del programa Otoño en Verso el 30 de Noviembre en Gójar. *2º Premio: 300 €. *3º Premio: 200 €. ***Premio del Jurado:** para grupo ganador elegido por el jurado: actuación en el acto de clausura del programa Otoño en Verso el 30 de Noviembre en Gójar, inclusión de su grupo en el VIII Festival "Peligros Sounds", que se celebrará en Septiembre'20 y grabación en estudio de un trabajo discográfico promocional, en formato digital que incluirá entre 3 y 5 temas musicales propios valorado en 1000€ y 200 € de premio, que será propiedad del Ayto. de Peligros, la Diputación de Granada, y los grupos ganadores, indistintamente.

7.- **Desarrollo del concurso: A.-Fase Semifinal:** En esta fase el jurado seleccionará un máximo de 8 grupos concursantes, que pasarán a la Final. **B. Fase final:** Se celebrará en el **Teatro Municipal de Peligros** el día **16 noviembre a partir de las 19 h.** Los grupos concursantes seleccionados deberán interpretar temas propios con una duración máxima de 15 minutos por grupo. La sonorización y organización de la final correrán a cargo del Ayto. Peligros.

8.- **Otras consideraciones:** La organización aportará, además de los equipos de música, escenarios y personal técnico de sonido, una batería a modo de "backline". El resto de instrumentos, materiales, amplis, tocadiscos.....lo aportarán las personas participantes. La organización asegura la sonorización para grupos de un máximo de seis componentes. Cualquier grupo de más de seis componentes deberá consultar con la organización su participación por cuestiones de cobertura técnica. Los grupos concursantes deberán de estar presentes una hora antes de su actuación. La organización del concurso, se reserva el derecho de introducir posibles modificaciones en el desarrollo del mismo, si lo considera conveniente.

9.- La organización se reserva el derecho de utilización de las fotografías y filmaciones en video realizadas durante el concurso. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación."

*Vistas las Bases y de conformidad y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y demás disposiciones aplicables, La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad **APROBAR las bases de "Otoño en verso"19-Concurso de músicos**.*

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Peligros, con fecha y firma electrónica a pie de página.



CVE: 07E3000219E400S8E0R9P7T7S3
URL Comprobación:
<http://ventanilla.ayuntamientopeligros.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

LUIS MARIA CORONEL ESCRIBANO-Secretario - 14/11/2019
ROBERTO CARLOS GARCIA JIMENEZ-Alcalde - 14/11/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2019 11:54:35

DOCUMENTO: 20190137700
Fecha: 14/11/2019
Hora: 11:54

